ACADEMIA PIRINEOS

SOLUCIÓN EXAMEN HISTORIA 2011

PARTE 1: Cuestiones.

1. Al-Ándalus: el legado cultural.

Al-Ándalus actuó como un puente fundamental que transmitió a Occidente los conocimientos griegos e hindúes, destacando la introducción de la numeración decimal. Durante el Califato de Córdoba, bajo el clima de libertad intelectual propiciado por Abd-al-Rahman III, la ciudad se convirtió en la capital cultural del mundo occidental, sobresaliendo en disciplinas como el álgebra, la astronomía, la medicina y la literatura, especialmente el zéjel y la moaxaja. La presencia musulmana dejó una huella profunda en la lengua castellana, aportando más de 4000 arabismos, y revolucionó la vida cotidiana con la creación de bibliotecas, baños públicos, iluminación de calles e instrumentos musicales como la pandereta y diversos tipos de flautas. Además, el desarrollo cultural fue parejo a avances técnicos en la agricultura y la artesanía que transformaron la economía peninsular.

3. Los Reyes Católicos. La conquista del reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.

Tras lograr la unión dinástica, los Reyes Católicos orientaron sus esfuerzos a completar la unidad peninsular mediante la Guerra de Granada (1482-1492), una campaña de asedios facilitada por las luchas internas entre el emir y su hijo Boabdil. En la toma de la Alhambra participaron la Santa Hermandad y los Tercios, el primer ejército permanente, culminando la unificación territorial el 2 de enero de 1492. Por otro lado, la incorporación de Navarra respondió a la política de expansión de Fernando el Católico y a la alianza de dicho reino con Francia. En 1512, las tropas castellanas invadieron el territorio navarro, que fue anexionado formalmente a la Corona de Castilla en 1515, aunque el reino conservó sus propios fueros e instituciones independientes. Estos hitos consolidaron una monarquía autoritaria capaz de proyectar su poder hacia el Atlántico y Europa.

5. La España del siglo XVIII: evolución de la política exterior en Europa.

Tras la firma de la paz en Utrecht (1713) y Raastat (1714), España perdió su hegemonía europea al ceder sus posesiones en los Países Bajos e Italia a Austria, además de entregar Gibraltar y Menorca a Inglaterra. Para contrarrestar el poder británico y recuperar influencia, los Borbones se aliaron con Francia a través de los Pactos de Familia. Mediante los dos primeros pactos (1733 y 1743), España intervino en guerras de sucesión contra Austria, logrando recuperar para la dinastía los reinos de Nápoles y Sicilia. El Tercer Pacto de Familia (1761) llevó a la participación en la Guerra de los Siete Años y, posteriormente en 1779, en la Guerra de Independencia de los EE. UU., gracias a la cual España consiguió recuperar Menorca y las dos Floridas, aunque la prioridad exterior siguió siendo la defensa del imperio colonial frente a la presión comercial inglesa.

II. TEMA: Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812

El proceso de las Cortes de Cádiz (1810-1814) representa el primer intento serio de establecer el liberalismo en España y poner fin al Antiguo Régimen en el contexto de la Guerra de la Independencia. Tras las abdicaciones de Bayona, el vacío de poder fue cubierto por Juntas locales y provinciales que asumieron la soberanía nacional frente a la ocupación francesa de José I. Estas juntas se integraron en la Junta Suprema Central, la cual se refugió en Cádiz, el último bastión resistente, y delegó el poder en un Consejo de Regencia encargado de convocar Cortes en 1810.

Los diputados, elegidos por sufragio por los ciudadanos de las provincias, pertenecían predominantemente a las clases medias con formación intelectual, como eclesiásticos, abogados, militares y catedráticos, con una notable ausencia de las masas populares. Dichas Cortes, de mayoría liberal, tenían como objetivo primordial la destrucción del sistema señorial y la implantación de un régimen liberal-capitalista basado en la igualdad legal. Antes de redactar la Carta Magna, promulgaron decretos revolucionarios como la abolición de los señoríos jurisdiccionales, la supresión de la Inquisición y de los gremios, y la desamortización de tierras comunales.

El hito fundamental fue la Constitución de 1812, apodada "La Pepa", que definía a España como una monarquía parlamentaria bajo soberanía nacional. El texto establecía una estricta separación de poderes: el legislativo para unas Cortes unicamerales elegidas por sufragio universal masculino indirecto; el ejecutivo en manos del Rey (cuyos poderes quedaban limitados); y el judicial para tribunales independientes. La Constitución garantizaba derechos como la libertad de imprenta y la igualdad ante la ley, aunque mantuvo la confesionalidad católica del Estado como concesión necesaria al estamento eclesiástico.
Fernando VII fue reconocido como rey legítimo, pero bajo la condición de ser un rey constitucional sometido a la ley fundamental. La ideología del texto era liberal progresista, reflejando el deseo de modernizar las estructuras del Estado. No obstante, tras el fin de la guerra y el Tratado de Valençay (1813), el monarca regresó a España. Apoyado por los sectores absolutistas ("serviles") y el Manifiesto de los Persas, Fernando VII promulgó el Decreto de Valencia (1814), por el cual derogó toda la obra de Cádiz, restauró el absolutismo e inició una feroz represión contra los liberales, frustrando temporalmente el avance democrático en el país.

III. COMENTARIO DE TEXTO: Primo de Rivera y el Directorio Militar (1923)

1. Resumen y análisis de ideas fundamentales.

Se trata de un texto primario de naturaleza jurídico-política, un fragmento de la carta dirigida por el General Miguel Primo de Rivera al Rey Alfonso XIII el 15 de septiembre de 1923. En ella, el autor acepta el encargo de formar gobierno tras el golpe de Estado que él mismo lideró, justificando su acción como una respuesta a los "momentos difíciles" que atravesaba la nación.
Las ideas fundamentales incluyen: la propuesta de constituir un Directorio militar como forma de gobierno transitoria; la autopercepción de los militares como figuras no capacitadas para la gestión política técnica, sino como salvadores de la patria; y la denuncia de los "vicios" de las organizaciones políticas tradicionales del sistema de la Restauración. Primo de Rivera define el nuevo régimen como un "breve paréntesis" en la marcha constitucional, con el fin de sanear el país de la corrupción y el caciquismo antes de devolver la normalidad a hombres "no contagiados". El tono es de obediencia al monarca pero de mando absoluto, subrayando la supuesta "clamorosa acogida" que el país ha brindado al golpe.
2. Contexto histórico: Causas del golpe y el Directorio Militar.
El golpe de Estado de Primo de Rivera puso fin al sistema de la Restauración ante su incapacidad para resolver los problemas de España. Las causas principales fueron: la crisis del bipartidismo tras 1917, con 17 gobiernos inestables en seis años; la intensa conflictividad social y el pistolerismo en Cataluña; y el descontento militar tras el Desastre de Annual (1921). La inminente publicación del Expediente Picasso, que incriminaba al rey y a la cúpula militar en la derrota marroquí, fue el detonante final que llevó a Alfonso XIII a dar su visto bueno al golpe.
Durante el Directorio Militar (1923-1925), Primo de Rivera concentró todos los poderes, suspendió la Constitución de 1876, disolvió las Cortes y prohibió las actividades de partidos y sindicatos. Se inició un proceso de militarización de la administración y se creó un partido único, la Unión Patriótica, bajo el lema "patria, religión y monarquía". El mayor éxito de esta etapa fue el Desembarco de Alhucemas (1925), operación que puso fin a la guerra de Marruecos y otorgó al dictador un enorme respaldo social, permitiéndole prolongar su mandato a través de un Directorio Civil.

OPCIÓN B

PARTE 1: Cuestiones.

1. Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: fenicios, griegos y cartagineses.
Antes de la llegada de Roma en el s. III a.C., la Península contaba con áreas de diverso desarrollo, destacando el área ibera en el sur y levante, que usaba moneda y escritura bajo una fuerte influencia

mediterránea. En el norte y centro habitaban los celtas y celtíberos, indoeuropeos con economía agropecuaria y escaso comercio. Desde el año 1000 a.C. llegaron colonizadores como los fenicios (fundadores de Gadir y Malaca) y los griegos (Emporion), atraídos por la riqueza mineral. Estos pueblos introdujeron el torno de alfarero y nuevos cultivos, influyendo decisivamente en el reino de Tartessos en el valle del Guadalquivir, que destacó por su intensa actividad minera y jerarquización social antes de desaparecer en el siglo VI a.C.

2. Los reinos cristianos en la edad media: principales etapas de la reconquista.

La Reconquista fue el proceso de expansión de los reinos cristianos hacia el sur, dividido en tres grandes etapas. En la primera (siglos X-XI), los reinos de León y Castilla se consolidaron y avanzaron hasta el Duero aprovechando zonas despobladas. La segunda etapa (siglo XII) estuvo marcada por el avance hasta el Tajo y el Ebro, momento en que Portugal se independizó y la Corona de Aragón se expandió bajo Alfonso I. La tercera etapa (siglo XIII) fue decisiva: tras derrotar a los almohades en las Navas de Tolosa (1212), Castilla conquistó el Guadalquivir (Córdoba y Sevilla) y Aragón se hizo con Valencia y Mallorca bajo el mando de Jaime I, quedando el territorio musulmán reducido al reino nazarí de Granada.

5. La Ilustración en España.

La Ilustración española fue un movimiento intelectual del siglo XVIII que, bajo el lema del Despotismo Ilustrado ("todo para el pueblo, pero sin el pueblo"), buscó la modernización del país mediante la razón y el progreso. Durante el reinado de Carlos III, se impulsaron políticas poblacionistas (Sierra Morena) y se crearon las Manufacturas Reales donde el Estado actuaba como empresario. Se promovió una reducción de privilegios gremiales para fomentar la industria privada, destacando la producción de indianas en Cataluña, que sentó las bases para el nacimiento de las fábricas. Aunque se modernizó la administración y se dinamizó el comercio con América, las reformas fueron insuficientes para alterar las estructuras básicas del Antiguo Régimen, chocando con el poder de la Iglesia y la nobleza.

II. TEMA: La Segunda República: el bienio radical-cedista, la Revolución de 1934 y el Frente Popular

El segundo periodo de la Segunda República se inició tras las elecciones de noviembre de 1933, las primeras con sufragio femenino, donde la CEDA de Gil Robles y el Partido Radical de Lerroux resultaron triunfantes. El presidente Alcalá Zamora encargó formar gobierno a Lerroux, quien gobernó con el apoyo parlamentario de la CEDA. El bienio radical-cedista (1933-1935) se caracterizó por una labor de rectificación: se paralizó la reforma agraria, se amnistió a los golpistas de la "Sanjurjada" y se frenó la autonomía del País Vasco.

La tensión estalló en octubre de 1934 cuando tres ministros de la CEDA entraron en el gobierno. La izquierda, temiendo una deriva fascista, convocó una huelga general que derivó en la Revolución de Octubre de 1934. La insurrección solo triunfó plenamente en Asturias, donde los mineros protagonizaron una revolución social aplastada con extrema dureza por las tropas de Marruecos dirigidas por el general Franco, dejando miles de muertos y detenidos. Simultáneamente, en Cataluña, Companys proclamó el Estado Catalán, lo que provocó la suspensión de su estatuto de autonomía. Estos hechos radicalizaron a ambos bandos y orientaron al gobierno hacia posturas de extrema derecha.

La caída del gobierno se precipitó en 1935 por el escándalo del estraperlo, un caso de corrupción que hundió al Partido Radical y forzó a Alcalá Zamora a convocar elecciones para febrero de 1936. En estos comicios, la izquierda se presentó unida en el Frente Popular (republicanos, socialistas y comunistas), mientras la derecha acudió fragmentada. El Frente Popular ganó por un estrecho margen, nombrando a Azaña Presidente de la República y a Casares Quiroga Presidente del Gobierno.

El programa del Frente Popular retomó las reformas de 1931: amnistía para los presos de 1934, reanudación de la reforma agraria y alejamiento de generales antirrepublicanos. Sin embargo, el periodo de febrero a julio de 1936 estuvo marcado por una extrema conflictividad social, huelgas y

violencia política callejera. El detonante final fue el asesinato del líder derechista Calvo Sotelo en respuesta al asesinato del Teniente Castillo. Este clima de inestabilidad fue utilizado por el General Mola ("El Director") para coordinar el golpe de Estado del 17 y 18 de julio de 1936, cuyo fracaso inicial dio paso a la Guerra Civil Española.

III. COMENTARIO DE TEXTO: Manifiesto del Gobierno Provisional (1868)

1. Resumen y análisis de ideas fundamentales.

Se trata de un **texto primario de naturaleza política**, un fragmento del manifiesto redactado por el **Gobierno Provisional** presidido por el General Francisco Serrano el 25 de octubre de 1868. El documento justifica el éxito de la **Revolución Gloriosa** tras el derrocamiento de Isabel II y expone las bases del nuevo orden democrático.

Las **ideas fundamentales** son: el reconocimiento de la **soberanía nacional** a través del establecimiento del **sufragio universal** masculino; la proclamación de libertades fundamentales hasta entonces restringidas, como la **libertad religiosa**, la libertad de enseñanza, de imprenta, de reunión y de asociación. El texto aboga por la independencia administrativa de municipios y provincias y extiende los beneficios de la revolución a las provincias de Ultramar. Finalmente, el manifiesto muestra una actitud cautelosa hacia el régimen republicano, sugiriendo la monarquía parlamentaria como forma de gobierno más adecuada, aunque comprometiéndose a respetar el voto de la nación debidamente consultada.

2. Contexto histórico: Derrocamiento de Isabel II y Sexenio Democrático.

Las **causas** del derrocamiento de Isabel II en 1868 fueron la grave crisis económica, la corrupción de la corte y el autoritarismo de los moderados. La oposición (progresistas, demócratas y republicanos) firmó el **Pacto de Ostende** para planear el fin de la monarquía borbónica, lográndolo tras la victoria en la batalla de **Alcolea**. Este texto marca el inicio del **Sexenio Democrático (1868-1874)**, donde se redactó la **Constitución de 1869**, la más progresista de nuestra historia, que establecía una monarquía bajo soberanía nacional.

Sin embargo, la búsqueda de un rey resultó compleja, eligiéndose finalmente a **Amadeo I de Saboya (1871-1873)**. Su reinado fue inestable por el asesinato de su valedor Prim, el estallido de la **Tercera Guerra Carlista** y la insurrección de Cuba. Tras su abdicación, se proclamó la **Primera República**, que en un año tuvo cuatro presidentes y enfrentó el conflicto del **cantonalismo**. La inestabilidad extrema llevó al golpe de Estado del General Pavía en 1874, poniendo fin a este experimento democrático y preparando el camino para la Restauración borbónica en la figura de Alfonso XII.